

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20241320030611 Fecha: 20-03-2024 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Gerencia de Infraestructura Urbana de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición de la Señora **DAYLING ROSSANA PAEZ PEREZ** radicada con No. **20241120021792**, se emitió el Oficio No. **20241320026551** el 12 de marzo de 2024 y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

En atención al oficio trasladado a esta Entidad bajo el consecutivo 20241120021792, y encontrándonos dentro de los términos contenidos en la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente solicitud, a saber:

(...)... es para reportar un hueco en la ciudad de Bogotá, el cual está presente desde el año 2015 y cada vez es más peligroso. Este se encuentra ubicado en la Kr 68a Calle 21. El tráfico en la zona es medio-alto. Además, de la presencia de transporte público..." (...)

Es preciso informar, que el tramo vial relacionado en la solicitud corresponde al segmento vial, identificados con los CIVs 9004001 PK 390301 localizado en la carrera 68A entre calle 20 y calle 21, se encuentra priorizado en las intervenciones de la Misionalidad de UAERMV, para realizar acciones de movilidad (PARCHEO), el cual se intervino el 29 de febrero de 2024. Adjunto registro fotográfico de la intervención realizada.

Ilustración .1. Intervenciones 9004001 PK 390301





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: 20241320030611

Fecha: 20-03-2024

Pág. 2 de 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENCIÓN - Carrera 68F con calle 22A

ANTES



DESPUES



Fuente: UAERM

Finalmente se suscribe, reiterando nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando.

Cordialmente,

CC: Luis Ernesto Bernal Rivera – DTCl - IDU – Calle 22 N° 6 - 27

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 21/03/2024, y se desfija finalizada la jornada del día 01/04/2024, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20241320030611**

Fecha: 20-03-2024

Pág. 3 de 3

Documento 20241320030611 firmado electrónicamente por:

**CARLOS ROBERTO
CASTAÑO ÁLVAREZ**

GERENTE DE INTERVENCIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA
carlos.castano@umv.gov.co
Fecha firma: 20-03-2024 23:42:24



51b797f5dde40b3849c547edd400287b806aba29397a8766c3904cfc15f7bedb

Código de Verificación CV: fdd81 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

